

# 15. PROGRAMA DE MEDIDAS

## Descripción del Programa de Medidas

La finalidad del programa de medidas es la consecución de los objetivos ambientales basándose en criterios de racionalidad económica y sostenibilidad. De este modo para alcanzar el buen estado en todas las masas de agua se ha combinado las medidas más adecuadas considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales teniendo en cuenta el coste y eficacia de las medidas. El Organismo de cuenca es el responsable del proceso de integración y coordinación de los programas elaborados por las diferentes administraciones competentes, siendo el cometido del Comité de Autoridades Competentes facilitar el desarrollo de este proceso.

La inversión total prevista del programa de medidas en el periodo 2016 a 2027 asciende a unos 2.240 millones de €.

Tipología de medidas	Inversión 2016-2021 millones de €	Inversión 2022-2027 millones de €
01. Reducción de la contaminación puntual	357,58	163,97
02. Reducción de la contaminación difusa	8,87	5,10
03. Reducción de la presión por extracción de agua	258,05	268,87
04. Morfológicas	68,33	67,39
05. Hidrológicas	6,20	0,10
06. Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	4,09	2,54
07. Otras medidas: medidas ligadas a impactos	267,80	93,66
09. Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable	135,12	128,83
10. Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas para sustancias prioritarias	1,55	0,39
11. Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	43,62	30,91
12. Incremento de recursos disponibles	78,64	231,23
19. Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	0,49	16,85
<b>TOTAL</b>	<b>1.230,36</b>	<b>1.009,83</b>

Horizontes de ejecución del programa de medidas en millones de euros (precios constantes 2012)



Masas de agua sobre las que actúan las medidas



Foto: Estación depuradora de aguas residuales de La Vall d'Uixó

Las medidas incluidas dentro de la tipología "Reducción de la contaminación puntual" suponen una inversión de unos 520 millones de euros. Se trata principalmente de medidas de saneamiento y depuración de aguas residuales, aunque también se incluye en esta tipología las medidas de reducción de la contaminación puntual procedente de las descargas de sistemas unitarios.



Fotos: obras de modernización de la Acequia Real del Júcar en Alzira

La modernización de los regadíos se considera clave en la Demarcación Hidrográfica del Júcar. El sector de la agricultura en el ámbito de la Demarcación tiene un importante peso económico, social y cultural, siendo además el principal consumidor de agua en la Demarcación.

La modernización de los regadíos permite en muchos casos un ahorro en el consumo de agua que permite mejorar la gestión y la eficiencia de los recursos hídricos, de manera que dichos ahorros pueden servir para alcanzar los objetivos ambientales tanto en masas de agua subterránea como superficiales.

Además, la modernización de los regadíos puede suponer una reducción de la contaminación difusa, (principalmente nitratos) que llegan a las masas de agua, bien por infiltración o por escorrentía.



Foto: Río Sellent en Càrcer, antes y después de una actuación

El Programa de Medidas incluye medidas de restauración y mejora de la vegetación de ribera con el objetivo de eliminar las plantas invasoras o las que están fuera de su hábitat natural y alteran las condiciones hidromorfológicas de los ríos y reintroducir vegetación de ribera autóctona.